

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción Interpretación (Inglés)
Doble Grado:	Humanidades y Traducción e Interpretación
Asignatura:	Traducción especializada B (II) INGLÉS
Módulo:	TRADUCCIÓN
Departamento:	Filología y Traducción
Año académico:	2012-2013
Semestre:	Primero
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español-inglés

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura **Elisa Calvo Encinas**

2.2. Profesores

Nombre:	Elisa Calvo Encinas
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	10/4/10; 2/3/12
E-mail:	ecalenc@upo.es
Teléfono:	954977623

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Nombre:	Marián Morón Martín
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Departamento de Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	10.4.10
E-mail:	mmoron@upo.es
Teléfono:	954977623
Nombre:	Elisa Alonso Jiménez
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Departamento de Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Ayudante
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	
E-mail:	elialonso@upo.es
Teléfono:	



GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

--

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Traducción Inglés/Español de textos de temática especializada (científica, técnica, económica o jurídica) con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales específicas de estos textos. Preparación para la práctica profesional.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Una vez asentadas las bases competenciales del proceso traductor en cursos anteriores, de mano de las asignaturas de introducción y generales de traducción y de las asignaturas auxiliares, y ya superado el primer nivel de traducción pre-profesional (Traducción especializada B I), el alumnado se enfrenta ahora a la posibilidad de consolidar su competencia traductora con textos especializados de diversa índole que son representativos de la práctica profesional. Asimismo, en esta asignatura se trabaja no solo la calidad de la traducción sino la ejecución del proceso de trabajo en condiciones que van pareciéndose cada vez más al ritmo y tipo de trabajo del traductor profesional. Desde el punto de vista de la ubicación en el currículum, el cuarto curso constituye la consolidación de la competencia traductora profesionalizada y, en este objetivo, la Traducción especializada B (II) INGLÉS es la última fase de la progresión planteada en la carrera. Asimismo, se complementa en el mismo curso con la asignatura Técnicas de traducción inversa y con la Traducción especializada CI y CII.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se recomienda: nivel de inglés elevado (se recomienda tener las asignaturas obligatorias de primero y segundo relacionadas con el inglés y las fuentes culturales ya aprobadas); adecuado nivel de lengua española, tanto en sus aspectos normativos como en la calidad expresiva; bases de traducción y asignaturas auxiliares superadas (Documentación, IAT I, IAT II, Traducción especializada I). Aunque el profesorado de la asignatura intenta adaptar su docencia al nivel del estudiantado, los objetivos didácticos mínimos que plantea la asignatura hacen que no sea posible compensar o afianzar en este contexto las carencias importantes que se pudieran arrastrar en la comprensión del inglés.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes que afectan tanto al proceso como al resultado de la traducción.
- Revisar y editar traducciones.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Utilizar debidamente las diferentes fuentes de información disponibles para la traducción científica y técnica: fuentes documentales, terminológicas, Web y consulta a expertos.
- Gestionar, coordinar y realizar proyectos de traducción jurídica y económica dentro de unos plazos límite y con resultados de calidad.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Bloque I: Traducción económica, financiera y comercial

--Tema 1: Introducción a la traducción económica: estilo, principales dificultades, tipologías textuales y recuperación de fuentes documentales fiables

--Tema 2: Proyectos de traducción económica, financiera y comercial

Bloque II: Traducción jurídica

Tema 3: Introducción a la traducción

jurídica y a los sistemas jurídicos: estilo, principales dificultades, tipologías textuales y recuperación de fuentes documentales fiables

Tema 4: Traducción jurada

Tema 5: Proyecto / encargos de traducción jurídica y jurada

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA Y RECURSOS

La asignatura se presenta dividida en un grupo de EB y tres de EPD por línea, con un equilibrio entre actividades teórico-prácticas de grupo grande (EB) y actividades prácticas de grupo pequeño (EPD).

EB:

Sesiones teóricas interactivas de presentación de los principios procesuales, teóricos y estratégicos propios de la competencia traductora avanzada.

Asimismo, se hará hincapié en los parámetros de calidad esenciales que debe cumplir la traducción de cualquier texto de carácter especializado.

EPD:

Se organizarán grupos reducidos de trabajo al principio del curso. Cada uno de los grupos deberá realizar la traducción de un texto perteneciente a esta especialidad, que deberá presentar y defender en el aula.

El resto de miembros de otros grupos que ese día determinado de clase no tengan que presentar y defender su traducción grupal, deberá ir entregando un número de

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

traducciones individuales por WebCT, según lo que indique el profesor/la profesora en su momento, con el objetivo de ir elaborando un portafolios de entregas individuales que garanticen una suficiente dedicación y práctica de la traducción especializada.

Se corregirán y debatirán en clase los resultados de las distintas versiones de traducción grupales.

La corrección de las traducciones individuales que formarán parte del portafolios se llevará a cabo por otro compañero durante su puesta en común en el aula.

RECURSOS

La asignatura requiere de forma obligada la docencia en aula de informática con conexión a Internet, tanto en las EB como en la EPD pues, de otro modo, es instrumentalmente imposible abordar el proceso teórico-práctico de la traducción especializada: documentación experta en fuentes impresas y virtuales; trabajo traductológico vinculado a la maquetación y edición; trabajo de revisión ortotipográfica y estilística sobre documento electrónico; homogeneización terminológica y estilística con procesos electrónicos; contabilización de palabras y análisis de incidencia de términos con herramientas informáticas; integración de herramientas auxiliares en el proceso traductor normal: S&R; herramientas de management y gestión de calidad.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

7. EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA:

La evaluación de la asignatura se estructura en torno a las siguientes actividades:

Una prueba parcial de traducción de un texto de carácter jurídico-económico, de una extensión de unas 350 palabras y una duración de dos horas. Para la realización de la prueba los estudiantes dispondrán con antelación de un encargo de traducción en el que se especificarán el tema concreto del texto de traducción así como la situación y la función comunicativa (*skopos*). Esta prueba tendrá un valor del 60% de la asignatura.

Realización de dos trabajos de traducción grupales, uno de traducción económica y otro de jurídica, siguiendo las indicaciones que expondrá el profesor, cada uno de los cuales tendrá un valor del 10% = 20%

Entrega de trabajos individuales, a través de WebCT, según lo que indique el profesor (número de entregas semanales prefijadas con el profesor), tanto para el bloque económico como para el jurídico, con un valor del 10% en cada caso = 20%.

Para aprobar la asignatura completa será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).

SEGUNDA CONVOCATORIA:

En caso de haber suspendido la primera convocatoria, la recuperación de la asignatura completa consistirá en una sola prueba de traducción multidisciplinar "jurídico-económica", de las mismas características que la prueba de traducción realizada en la primera convocatoria.

Se guardarán, no obstante, las partes porcentuales aprobadas y la calificación obtenida en esta convocatoria se adjundicará a la parte suspensa anteriormente en la primera convocatoria.

ALUMNOS ERASMUS, ALUMNOS ATLANTICUS Y ALUMNOS QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE:

Los alumnos que estén disfrutando de una beca de estudios en el extranjero o que no puedan asistir a clase con normalidad, seguirán el contenido de la asignatura de forma virtual y podrán realizar al profesor consultas mediante correo electrónico sobre el

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

desarrollo de la asignatura en general u otras cuestiones académicas, así como acudir a las tutorías presenciales si les es posible.

No obstante, no podrán optar a una atención virtualizada individualizada (por ejemplo, con atención o tareas diferentes al resto de estudiantes). Podrán participar en la entrega de trabajos individuales como el resto de estudiantes y optar al mismo nivel de feedback que el resto de estudiantes. No obstante, por razones de equidad con respecto a los demás compañeros, no se tendrá en cuenta la evaluación continua que les corresponda si no han asistido a las clases. Esto implica que estos alumnos solo podrán optar a un máximo del 60% de la asignatura.

Consecuentemente, estos alumnos serán evaluados de la asignatura mediante una única prueba de traducción multidisciplinar "jurídico-económica" de las mismas características que las pruebas anteriormente descritas (prueba final única sin evaluación continua). Esta prueba podrá superarse, no obstante, en dos convocatorias diferentes: la convocatoria de enero/febrero y la convocatoria de junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORTOGRÁFICOS Y DE PUNTUACIÓN.

Se recomienda el uso de las nuevas normas ortográficas de la RAE con respecto al adverbio "solo" y a los pronombres demostrativos. No obstante, se admitirá el uso de las normas ortográficas aún extendidas en los medios de comunicación, siempre y cuando se haga un uso coherente de las mismas: o se tilda siempre, o no se tilda.

ORTOGRAFÍA

Faltas ortográficas graves (b/v, h, x/s...) y tildes mal utilizadas:

- * 1 tilde mal utilizada restará -0,5 punto de la calificación total otorgada por el contenido.
- * 1 falta ortográfica grave o 3 tildes mal utilizadas supondrá el suspenso inmediato

PUNTUACIÓN: se hará especial hincapié en la importancia del uso correcto de la puntuación.

- * 1 signo de puntuación leve (no incide en el sentido del mensaje pero de uso incorrecto) restará 0,25 punto de la calificación final otorgada por el contenido.
- * 1 signo de puntuación grave (de uso incorrecto que además indice en el sentido del mensajde) restrá 0,5 punto de la calificación final otorgada por el contenido

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

DICCIONARIOS

- Diccionario panhispánico de dudas. RAE. (On-line)
- Alcaraz Varó, E. y B. Hughes (2007) Diccionario de términos jurídicos: inglés-español, Spanish-English. Barcelona: Ariel.
- Diccionario Inglés de negocios, comercio y finanzas. Spanish Dictionary of Business, Commerce and Finance. Londres: Routledge. (Disponible en biblioteca, en papel, CD-ROM y on-line)
- Black's Law Dictionary. Minnesota: West Publishing Company.
- Codera Martín, J.M.: Diccionario de comercio exterior. Ed. Pirámide
- Codera Martín, J.M.: Diccionario de derecho mercantil. Ed. Pirámide
- Dietl, C. y L. (1992) Dictionary of Legal, Commercial and Political Terms I & II. Beck: München
- Felices Lago, A. y Ruiz López, C. (2002) Español para el comercio internacional: Términos y expresiones esenciales en el mundo de los negocios. Madrid: Edinumen.
- Lozano Irueste, J.M. (1989) Diccionario Bilingüe de Economía y Empresa. Inglés-Español Español-Inglés. Madrid, Ediciones Pirámide.
- Tuck, A. (2002) Oxford Dictionary of Business English. Oxford University Press, Oxford

MANUALES

- ALCARAZ VARÓ, E. 1996. El inglés jurídico. Barcelona: Ariel. (*, &)
- ALCARAZ VARÓ, E. et al. 2002. El inglés jurídico norteamericano. Ariel. (&)
- ALCARAZ VARÓ, E. Y B. HUGHES 2002. El español jurídico. Barcelona: Ariel
- Derecho. (*, &)
- ALCARAZ VARÓ, E. Y B. HUGHES 2002. Legal Translation Explained. Manchester: St. Jerome. Colección Translation Practices Explained. (&)
- BORJA ALBI, A. 2000. El texto jurídico inglés y su traducción al español. Barcelona: Ariel. Colección Ariel Lenguas Modernas.
- Del ARCO TORRES, M. A. 2001. Introducción al español jurídico: principios del sistema jurídico español y su lengua para extranjeros. Ed. Comares.
- MARTÍN MARTÍN, J. 1991. Normas de uso del Lenguaje Jurídico. Comares: Granada
- MAYORAL, R. 2002. Translating Official Documents. Manchester: St. Jerome. Colección Translation Practices Explained. (&)
- PLAIN ENGLISH CAMPAIGN. 1996. Language on Trial: The Plain English Guide to Legal Writing. SARCEVIC, SUSAN (1997). New Approach to Legal Translation. The Hague: Kluwer Law International.
- Ashley A (2003) Oxford Handbook of Commercial Correspondence, New Edition, Oxford University Press.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Berkin, Martyn (2004) *International Contracts*. Barry Rose Law Publ., Chichester

ARTÍCULOS

CALVO ENCINAS, E. 2002. La influencia de la asimetría procesal en la traducción jurídica: procedimientos de separación y divorcio en Irlanda y España. *Puentes, hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, vol. 2.

<http://www.ugr.es/~greti/puentes/>

FRANZONI DE MOLDAVSKY, A. 1996. "La equivalencia funcional en Traducción Jurídica". *Revista Voces*. Colegio de Traductores Públicos de Buenos Aires.

GARZONE, G. 2000. "Legal Translation and Functionalist Approaches: a Contradiction in Terms". En HERMANS, T. *Translation in Systems*. Manchester: St. Jerome Publishing. <http://www.tradulex.org/Actes2000/sommaire.htm>.

MAYORAL, R. 2002. "¿Cómo se hace la traducción jurídica?". *Puentes, hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, vol. 2. <http://www.ugr.es/~greti/puentes/>. N° de junio.

MAYORAL, R. (2000) "Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado". En *Boletín de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña*.

MAYORAL, R. 1999. "La traducción jurada de documentos académicos norteamericanos". *Revista Sendeban*: Ganada.

OBENAU, G. 1995. "The Legal Translator as Information Broker". *American Translators Association: Translation and the Law*, Vol. VIII, Amsterdam Philadelphia.

ORTEGA HERRÁEZ, J. M. 2001. La traducción de referencias culturales de carácter institucional y político a través de un caso práctico. *Revista Puentes*, nº 1.

<http://www.ugr.es/~greti/puentes/puentes1>

SARCEVIC, S. 2000. "Legal Translation and Translation Theory: A Receiver-oriented Approach." En: *Legal Translation: History, Theory/ies and Practice*. Proceedings. University of Geneva and the Swiss Translators, Terminologists and Interpreters Association (accesible en Internet en

<http://www.tradulex.org/Actes2000/sommaire.htm>).

WAY, C. 1999. "The Translation of Spanish Academia transcripts: Implications for recognition". En SIMMS, K (Ed.) *Translating sensitive texts*. Linguistic Aspects. Amsterdam, Rodopi. Pp. 177-185.